

PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS G1

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE G1

QUIMISUR S.A.E.C.A.

Denominación del Programa: G1

Monto del Programa y Moneda: Gs. 80.000.000.000 (Guaraníes: Ochenta mil millones)

Datos del registro en la SIV N°... de fecha ... de ... de 2025

Abril/2025
Asunción, Paraguay

INDICE

Contenido

PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS G1.....	1
INDICE.....	2
PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1.....	3
“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro SIV N° .../... de fecha ... de de”	3
LEYENDA DEL INVERSIONISTA	5
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:.....	6
PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN	7
Antecedentes	7
Información General	8
Estructura Organizacional	10
Vinculaciones	14
Información Económica-Financiera-Patrimonial.....	16
Factores de Riesgo	18
Hechos Relevantes	21

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1

QUIMISUR S.A.E.C.A., es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, aprobó un programa para la emisión de Gs. 80.000.000.000 compuesta por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de QUIMISUR S.A.E.C.A.

“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro SIV N° .../... de fecha ... de de”

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de QUIMISUR S.A.E.C.A.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de QUIMISUR S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de QUIMISUR S.A.E.C.A.

El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

.....
Jorge Enrique Pappalardo Bedoya
Presidente

.....
Sadi José Morgan
Vice-presidente

Este Prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

RESUMEN DEL PROGRAMA

QUIMISUR S.A.E.C.A.

Programa	Los BONOS se emitirán bajo el Programa registrado por Certificado de Registro SIV N°... de fecha .. de ... de 2025.
Denominación del Programa	G1
Monto del Programa y Moneda	Gs. 80.000.000.000 (Garaníes: Ochenta mil millones)
Forma de emisión de los Bonos	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
Series	Los bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. QUIMISUR S.A.E.C.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes mínimos	Gs. 1.000.000 (Garaníes: Un millón)
Plazo de vencimiento	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 4380 días (1 a 12 años) y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía	Común, a sola firma
Tasa de Interés	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Lugar y forma de pago de Vencimientos de capital e intereses	A través del Banco designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Forma de pago de capital	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa
Forma de pago de intereses	A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa
Destino de los Fondos	Entre 0% y 95% para la inversión en nuevos proyectos, vinculados con la expansión del negocio actual y entre 0% y 15% para capital de trabajo de la compañía
Procedimiento en caso de Incumplimiento	Se dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación.
Representante de Obligacionistas	BKM BERKEMEYER, con las facultades previstas en la Ley del Mercado de Valores, en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
Rescate Anticipado <i>Observación: Cuando el Emisor contemple la condición de rescate anticipado por parte del mismo, u opción de venta por parte del Inversor, deberá indicarse el precio de rescate y demás modalidades establecidas en el instrumento de emisión.</i>	Conforme a lo establecido en la Ley 5810/17 y en la Res. BVA 1013/11 el Directorio de QUIMISUR S.A.E.C.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad. En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrán en cuenta las siguientes condiciones: - Precio: A la par - Monto: Monto total de la serie a ser rescatada
Agente Organizador/colocador	Casas de Bolsa habilitadas por la Superintendencia de Valores y Bolsa de Valores Asunción.
Sistemas de liquidación y compensación	A través del Agente de Pago designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la Bolsa.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y QUIMISUR S.A.E.C.A.

LEYENDA DEL INVERSIONISTA

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción y QUIMISUR S.A.E.C.A.

Domicilio: Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Mónges Barrio Zeballos Cue Asunción, PY.

Teléfono: +595 21 729 4200

Página web: -

Correo electrónico: info@quimisur.com.py

.....
Firma autorizada
Aclaración, Cargo

.....
Firma autorizada
Aclaración, Cargo

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido de este debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **SIV:** Superintendencia de Valores.
- h) **BVA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN

Antecedentes

- 1.1. Aprobación del Programa de Emisión por parte de la sociedad según Acta de Directorio N° 007 de fecha 11/04/2025 (adjuntar copia del acta)
- 1.2. Registro del Programa de Emisión en la SIV según Certificado de Registro SIV Nro. /23 de fecha ... de ... de 2025.
- 1.3. Características Generales del Programa
 - 2.1 **Denominación del Programa de Emisión:** G1
 - 2.2 **Moneda:** Guaraníes
 - 2.3 **Monto total del programa de emisión (en números y letras):** 80.000.000.000 (Ochenta mil millones)
 - 2.4 **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
 - 2.5 **Corte mínimo:** Gs. 1.000.000
 - 2.6 **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
 - 2.7 **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conformen este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
 - 2.8 **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. Agente de Custodia. La BVA custodia el título global de acuerdo con los términos establecidos en el reglamento del SEN
 - 2.9 **Destino de los fondos:** Entre 0% y 95% para la inversión en nuevos proyectos, vinculados con la expansión del negocio actual de la compañía y entre 0% y 15% para capital de trabajo de la compañía.
 - 2.10 **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de Pago designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declaradas en el título global de cada serie a ser suscripto.
 - 2.11 **Representante de Obligacionistas:** BKM BERKEMEYER con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
 - 2.12 **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el Art. 58, de la Ley 5810/17, en la Res. BVA 1013/11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio N 1852 de fecha 04 de mayo de 2021, el Directorio de QUIMISUR S.A.E.C.A., tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en la Series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la sociedad , cada seis (6) meses, tomando como base la fecha de Resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las series que componen el Programa de Emisión Global antes de registrarlo por Resolución de la Superintendencia de Valores.
 - 2.13 **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
 - 2.14 **Garantía:** Común a sola firma.
 - 2.15 **Calificación:** A-py Estable (Feller Rate)

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

Información General

- 1.1 **Nombre de la Empresa:** QUIMISUR S.A.E.C.A.
- 1.2 **Naturaleza Jurídica:** Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (S.A.E.C.A.)
- 1.3 **RUC:** 80004172-0
- 1.4 **Dirección, Número de Teléfono, Correo Electrónico, Página Web:**
Cnel. Carlos Bóveda N° 5614 esq. Tte. Alejandro Monges
Teléfono: +(595)-21-729 4200
info@quimisur.com.py
- 1.5 **Actividad Principal según registro de RUC:** Fabricación de sustancias químicas básicas
- 1.6 **Actividad Secundaria según registro de RUC:** Comercio al por mayor de otros productos
- 1.7 **Año de Inicio de Operaciones, Duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público (Constitución y modificación de estatutos sociales):** 1990
- 1.8 **Breve Reseña Histórica**

La Empresa QUIMISUR nace como una sociedad anónima, desarrolló proyectos industriales de trasvasado de cloro, fabricación de hipoclorito de sodio y venta de soda cáustica hasta el año 2016.

Actualmente, QUIMISUR retoma sus actividades en un nuevo proyecto industrial cuya fábrica estará ubicada en la ciudad de Hernandarias – Alto Paraná.

Los productos fabricados serán:

- Soda Cáustica al 50%
- Ácido Clorhídrico al 32%
- Hipoclorito de Sodio 125 Glp

El modelo de negocios prevé la utilización de la Ley de Maquila. En principio, el 100% de la producción será exportada a Brasil o en parte menor a una Zona Franca ubicada en Paraguay.

El Proyecto contempla la modalidad de Maquila capacidad ociosa, por si surgiera la posibilidad de vender al mercado local.

Línea de tiempo de la compañía:

- ✓ 1990 Constitución de la Sociedad
- ✓ 1994 Modificación de Estatutos Sociales por aumento de capital
- ✓ 2009 Modificación de Estatutos Sociales por aumento de capital
- ✓ 2018 Modificación de Estatutos Sociales por modificación de acciones a nominativas
- ✓ 2024 Modificación de Estatutos Sociales por conversión a SAECA y aumento de capital

1.9 Composición Accionaria

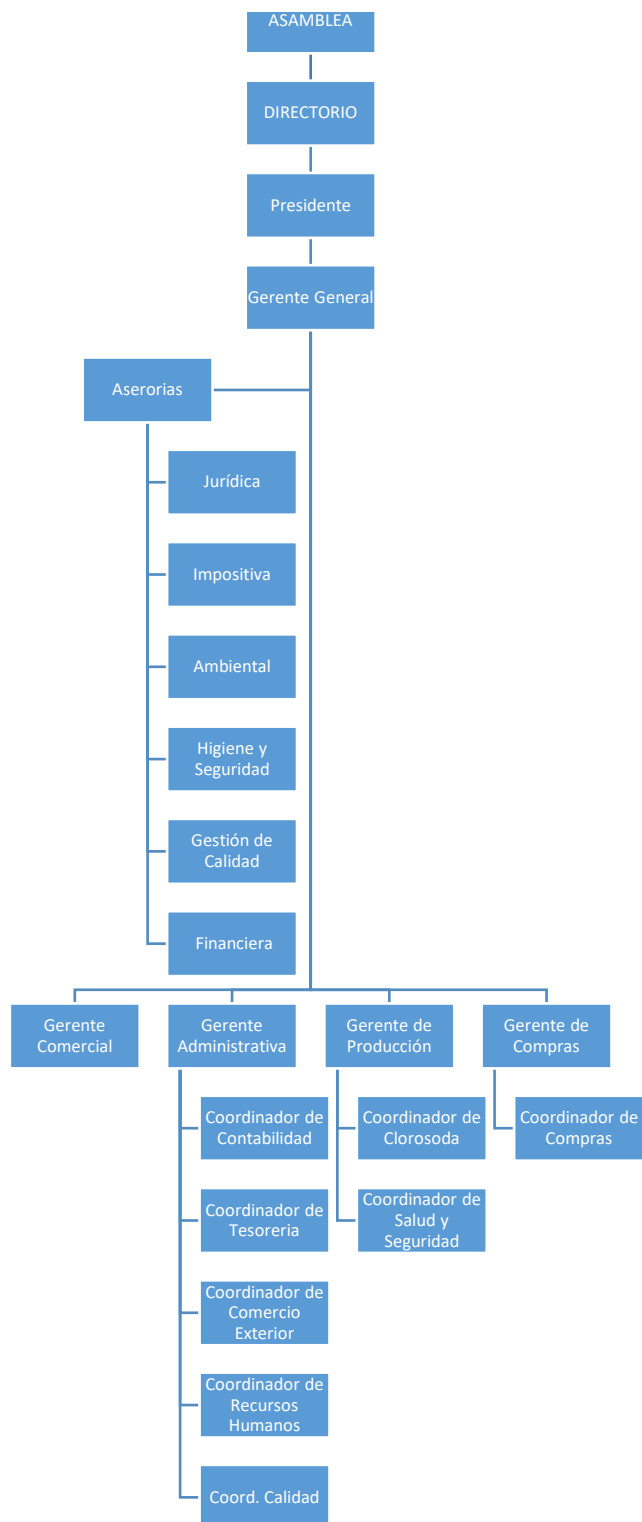
Accionista	Total de acciones	Capital Integrado	% de Participación
Fluoder SAECA	12.405	12.405.000.000	45,11%
Industrial Cerro Corá SA	97	97.000.000	0,35%
Sadi José Morgan	15.000	15.000.000.000	54,54%
	27.502	27.502.000.000	100%

1.10 Bancos con los cuales opera

Banco Basa
Banco Itaú
Banco Continental
Banco Atlas

Estructura Organizacional

2.1 Organigrama:



2.2 Directores y Altos Funcionarios (Curriculum Vitae)

JORGE ENRIQUE PAPPALARDO BEDOYA

Cargo: Presidente

Fecha de nacimiento: 15/09/1965

Lugar: Asunción, Paraguay

Nacionalidad: Paraguaya

Estado Civil: Casado

Domicilio: Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue, Asunción, Py

Profesión: Economista

Estudios Realizados: Economista por la Universidad de Texas A&M, Maestría en Economía Agrícola.

Experiencia laboral: CEO de FLUODER SAECA, actuó durante 25 años en la industria química. Socio fundador y Presidente de la Cámara Paraguaya del Cloro. Vicepresidente de Relaciones Internacionales de la Unión Industrial Paraguaya encargado de promover la vinculación y firma de convenios de cooperación y convenios con otras entidades.

SADI JOSÉ MORGAN

Cargo: Vicepresidente

Fecha de nacimiento: 10/06/1965

Lugar: Aratiba, RS Brasil

Nacionalidad: Brasileña

Estado Civil: Casado

Domicilio: Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue, Asunción, Py

Profesión: Empresario

Estudios Realizados: Escola Agrotécnica Federal de Concórdia

Experiencia laboral: Socio Fundador de CSM PRODUTOS QUIMICOS LTDA. Empresa con 25 años de experiencia, fundada en 1999 en Chapecó SC, 50 empleados directos y 780 clientes activos. Es socio fundador de MARECHAL TRANSPORTES LTDA. en Chapecó SC, desde 2013, con 100 empleados y una flota de 140 vehículos y equipos, especializada en el transporte de productos químicos en todo Brasil y en los países de Paraguay, Uruguay y Argentina. Tiene amplia experiencia en gestión de recursos y temas comerciales clave en las empresas que dirige.

CARMEN TERESA BOSELLI DE ACOSTA

Cargo: Directora

Fecha de nacimiento: 14/01/1962

Lugar: Asunción, Paraguay

Nacionalidad: Paraguaya

Estado Civil: Casada

Domicilio: Cnel. Carlos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue, Asunción, Py

Profesión: Licenciada en Ciencias Contables

Estudios Realizados: Ciencias Contables de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Experiencia laboral: Directora y Gerente General de FLUODER SAECA (empresa del Grupo Pappalardo). Forma parte del staff de la empresa desde hace más de 30 años, tiempo durante el cual ocupó diversos cargos de relevancia, entre ellos el de Jefe de Departamento Contable y Gerente Administrativo de la empresa. Tiene amplia experiencia en impuestos, gestión de recursos, desarrollo de proyectos y liderazgo de equipos, con un enfoque orientado a resultados.

SIRLEI CARRARO MORGAN

Cargo: Directora

Fecha de nacimiento: 02/06/1968

Lugar: Chapecó, SC, Brasil

Nacionalidad: Brasileña

Estado Civil: Casada

Domicilio: Cnel. Calos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue, Asunción, Py

Profesión: Empresaria

Estudios Realizados: Universidad de Chapecó y Postgrado en Comunicación Social.

Experiencia laboral: Socio fundador de CSM PRODUTOS QUÍMICOS LTDA., en Chapecó SC Brasil, empresa con 25 años de experiencia, desde 1999, con 50 empleados directos y 780 clientes activos. Director de MARECHAL TRANSPORTES LTDA., fundada en 2013, con 100 empleados. Flota de 140 vehículos y equipos, empresa de transporte especializada en el transporte de productos químicos en todo Brasil y los países de Uruguay, Paraguay, Argentina. Amplia experiencia en gestión empresarial.

MARCELO CARRARO MORGAN

Cargo: Director

Fecha de nacimiento: 14/01/2000

Lugar: Chapecó, SC, Brasil

Nacionalidad: Brasileña

Estado Civil: Soltero

Domicilio: Cnel. Calos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue, Asunción, Py

Profesión: Empresario

Estudios Realizados: Administración de Empresas en la Universidade do Oeste Catarinense.

Experiencia laboral: Socio Director de CSM PRODUTOS QUÍMICOS LTDA, desde 2018, empresa con 25 años de experiencia, 50 empleados directos y 780 clientes activos.

Socio Director de MARECHAL TRANSPORTES LTDA, desde 2018, empresa con 100 empleados. Flota de 140 vehículos y equipos, empresa de transporte especializada en el transporte de productos químicos por todo Brasil y los países de Paraguay, Uruguay y Argentina. Experiencia en gestión comercial de comercio e industrias químicas y transporte de productos químicos.

JULIO CÉSAR NOTARIO BRÍTEZ

Cargo: Síndico

Fecha de nacimiento: 30/05/1972

Lugar: Asunción, Paraguay

Nacionalidad: Paraguaya

Estado Civil: Casado

Domicilio: Cnel. Ramos 1610, Fdo. de la Mora - Paraguay

Profesión: Lic. En Ciencias Contables

Estudios Realizados: Ciencias Contables – Universidad Nacional de Asunción.

Experiencia laboral: Jefe de Ventas Suc. Viñas Cue en Fluoder SAECA con más de 31 años de experiencia.

JOSÉ RICARDO OZUNA LIMA

Cargo: Gerente de Producción

Fecha de nacimiento: 09/10/1958

Lugar: Asunción, Paraguay

Nacionalidad: Paraguaya

Estado Civil: Casado

Domicilio: Cnel. Calos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue, Asunción, Py

Profesión: Ingeniero Civil y Químico

Estudios Realizados: Es Ingeniero Civil y Químico de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), MBA de la Escuela de Administración de Negocios (EDAN)

Experiencia laboral: Gerente de Planta en FLUODER SAECA, actuando desde hace más de 35 años en la dirección de las diferentes plantas industriales que conforman el Complejo Industrial FLUODER SAECA. Es miembro del Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI) y de la Asociación Paraguaya de Ingenieros Químicos (APIQ).

JORGE AGUSTO ECHAURI CAMPERI

Cargo: Gerente de Compras

Fecha de nacimiento: 18/06/1962

Lugar: Asunción, Paraguay

Nacionalidad: Paraguaya

Estado Civil: Casado

Domicilio: Cnel. Calos Bóveda 5614 esq. Tte. A. Monges Barrio Zeballos Cue, Asunción, Py

Profesión: Ingeniero Químico

Estudios Realizados: Es Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Asunción.

Experiencia laboral: Gerente de Compras en FLUODER SAECA, más de 30 años en la gestión de diferentes sectores de la empresa, actuando como Jefe de Producción, Jefe de Mantenimiento y Asesor de Control de Calidad. A lo largo del tiempo, contribuyó activamente en diferentes proyectos de desarrollo de productos químicos para su comercialización

2.3 Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios

No aplica.

2.4 Número de Empleados, Sindicatos

Actualmente sin empleados, para la fase de operación de la planta está previsto 64 funcionarios, no cuenta con sindicatos

Vinculaciones

3.1 Vinculación por acciones

Tipo Entidad	NOMBRE	RUC	Participación % en dichas Entidades (>=10%)	Descripción de Actividades a que se dedican dichas Entidades	Vinculaciones por propiedad (Tenencia de capital)
N/A					
N/A					

3.2 Vinculación de directores y altos funcionarios en otras empresas (por acciones y por cargos).

Nombre y Apellido	Cargo en FLUODER SAECA	Participación en	Actividad	Tipo de Acción	Monto del capital	% de participación
Jorge Enrique Pappalardo Bedoya	Director	Tape Ruvicha SAECA	Automotores	Nominativa	41.618.000.000	19,7%
Jorge Enrique Pappalardo Bedoya	Director	Cremasun SA	Productos Alimenticios	Nominativa	2.845.000.000	25%
Jorge Enrique Pappalardo Bedoya	Director	Fluoder SAECA	Industria Química	Nominativas	5.000.000.000	25%
Jorge Enrique Pappalardo Bedoya	Director	Tape Logística SA	Automotores	Nominativa	100.000.000	0,61%
Jorge Enrique Pappalardo Bedoya	Director	ACE SAC	Automotores	Nominativa	10.000.000	0,10%
Jorge Enrique Pappalardo Bedoya	Director	Zeus ÖL SA	Gas natural	Nominativa	25.000.000	5%
Jorge Enrique Pappalardo Bedoya	Director	Trementina SA	Agrícola/ganadera	Nominativa	6.000.000.000	20%
Jorge Enrique Pappalardo Bedoya	Director	Ind. Cerro Corá SA	Inmobiliaria	Nominativa	202.000.000	15%
Sadi Jose Morgan	Director	CSM produtos Quimicos Ltda	Industria Química	Nominativa	54.158*	0,01%
Sadi Jose Morgan	Director	Marechal Transportes Ltda	Transportes	Nominativa	54.158*	0,01%
Sadi Jose Morgan	Director	Jardim Call Center Gestão de Ativos Ltda	Gestão de Imoveis	Nominativa	54.158*	0,01%
Sadi Jose Morgan	Director	MCM Participações Ltda	Holding	Nominativa	54.158*	0,10%
Sadi Jose Morgan	Director	Morgan Chapeco BR Ltda	Serviços Administrativos	Nominativa	8.975.504.550*	40,00%
Sirlei Carraro Morgan	Directora	Morgan's Serviços e Gestão de Ativos Ltda	Serviços Administrativos	Nominativa	54.158*	0,10%
Sirlei Carraro Morgan	Directora	Morgan Chapeco BR Ltda	Serviços Administrativos	Nominativa	6.731.628.413*	30,00%
Sirlei Carraro Morgan	Directora	Falcao Locadora de Equipamentos Ltda	Locação de equipamentos	Nominativa	3.587.331.500*	98,15%
Marcelo Carraro Morgan	Director	MCM Participações Ltda	Holding	Nominativa	29.781.620*	52,33%

Nombre y Apellido	Cargo en FLUODER SAECA	Participación en	Actividad	Tipo de Acción	Monto del capital	% de participación
Marcelo Carraro Morgan	Director	Morgan's Serviços e Gestão de Ativos Ltda	Serviços Administrativos	Nominativa	27.074.200*	47,55%
Marcelo Carraro Morgan	Director	Morgan Chapeco BR Ltda	Serviços Administrativos	Nominativa	4.487.752.275*	20,00%

* Monto del Capital expresado en real brasileño, convertido al tipo de cambio 1 real a 1.353,71 Gs.

3.3 Vinculación por deudas.

QUIMISUR S.A.E.C.A. no cuenta con deudas con empresas vinculadas

3.4 Vinculación por contratos (proveedores y clientes).

QUIMISUR S.A.E.C.A. no cuenta con vinculación por contratos

Información Económica-Financiera-Patrimonial

4.1 Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y de la última información trimestral cerrada.

Balance General	2022	2023	2024
Activos	3.858.797.857	3.882.403.058	23.573.161.853
Activo Corriente	321.139.955	342.012.344	23.422.109.784
Disponibilidades	41.084.212	42.891.594	11.814.960.067
Inversiones Temporarias	-	-	11.318.134.751
Créditos	280.055.743	299.120.750	289.014.966
Activo No Corriente	3.537.657.902	3.540.390.714	151.052.069
Inversiones a Largo Plazo	3.537.657.902	3.540.390.714	-
Otros Créditos			151.052.069
Pasivo	25.112.180	175.043	55.800.301
Pasivo Corriente	25.112.180	175.043	55.800.301
Otras Cuentas Por Pagar	25.112.180	175.043	55.800.301
Patrimonio Neto	3.833.685.677	3.882.228.015	23.517.361.552
Capital Integrado	2.930.464.645	2.930.464.645	22.782.000.000
Reserva Legal	586.000.000	586.000.000	607.114.966
Reservas De Revalúo Fiscal	661.384.413	661.384.413	1.384.413
Reserva Facultativa	-	-	464.645
Resultados Acumulados	-568.689.136	-344.163.381	-295.621.043
Resultado Del Ejercicio	224.525.755	48.542.338	422.018.571
Total Pasivo Y Patrimonio Neto	3.858.797.857	3.882.403.058	23.573.161.853

Estado de Resultados	2022	2023	2024
Margen Bruta			
Ingresos Operativos	290.566.208	119.973.365	632.648.783
Ganacias (Pérdidas) Brutas Totales	290.566.208	119.973.365	632.648.783
Administración y Comercialización	41.080.715	44.096.596	183.220.576
Gastos de Ventas			
Gastos de Administración	41.080.715	44.096.596	183.220.576
Gastos Financieros	-	-	-
Ganacias (Pérdidas) Operativas	249.485.493	75.876.769	449.428.207
Diferencia de Cambio	-	27.334.431	
Impuesto a la Renta	24.959.738	-	27.409.636
Ganacias (Pérdidas) Netas del Ejercicio	224.525.755	48.542.338	422.018.571

4.2 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada

QUIMISUR SAECA	2022	2023	2024
Ingresos Operativos Netos	290.566.208	119.973.365	632.648.783
Resultados Netos	224.525.755	48.542.338	422.018.571
Pasivo Total	25.112.180	175.043	55.800.301
Deudas Financieras	0	0	0
Margen líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)	77%	40%	67%
Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)	6%	1%	2%
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto)	6%	1%	2%
Liquidez corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	12,8	1.953,9	419,7
Ratio de Prueba Ácida [(Activo Corriente - Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente]	12,8	1.953,9	419,7
Apalancamiento respecto al Activo (Pasivo Total/Activo Total)	0,01	0,00	0,00
Apalancamiento respecto al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	0,01	0,00	0,00

QUIMISUR SAECA	2022	2023	2024
Ingresos Operativos Netos	290.566.208	119.973.365	632.648.783
Resultados Netos	224.525.755	48.542.338	422.018.571
Pasivo Total	25.112.180	175.043	55.800.301
Deudas Financieras	0	0	0
Margen líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)	77%	40%	67%
Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)	6%	1%	2%
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto)	6%	1%	2%
Liquidez corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	12,8	1.953,9	419,7
Ratio de Prueba Ácida [(Activo Corriente - Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente]	12,8	1.953,9	419,7
Apalancamiento respecto al Activo (Pasivo Total/Activo Total)	0,01	0,00	0,00
Apalancamiento respecto al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	0,01	0,00	0,00

4.3 Deudas Financieras: bancarias, bursátiles y otras deudas financieras.

QUIMISUR S.A.E.C.A. no cuenta con deuda financiera

4.4 Deudas Privilegiadas, Garantías Prendarias o Hipotecarias a favor de terceros

QUIMISUR S.A.E.C.A. no cuenta con deudas de este tipo.

Trayectoria en el Mercado Bursátil

5.1 Año de Ingreso: 2025

5.2 Registro en bolsas: 2025

5.3 Categoría bajo la cual fue registrada: S.A.E.C.A.

5.4 Cuadro resumen de todas las emisiones

- Títulos de Renta Fija: No aplicable
- Títulos de Renta Variable: No aplicable

5.5 Detalles de las emisiones vigentes, calendario de pagos

No aplicable

5.6 Antecedentes de suspensiones/prohibiciones

No aplicable

Factores de Riesgo

1. Riesgos macroeconómicos:

• **Riesgos tipo de cambio:**

El riesgo tipo de cambio es la potencial pérdida, como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas. También se conoce como riesgo cambiario o riesgo de cambio. El riesgo en el tipo de cambio hace referencia a los posibles cambios de cotización de una divisa frente a otra.

La Compañía mantendrá sus operaciones mayormente en dólares, tanto los ingresos como las principales materias primas para la elaboración de los productos, siendo así, el riesgo de tipo de cambio está reducido.

• **Riesgos de tasa de interés:**

El riesgo de tasa de interés es la eventualidad de que surjan cambios sorpresivos en las tasas de interés y que repercutan el valor de mercado del patrimonio (bonos, obligaciones, préstamos, etc). Cuando los tipos de interés suben el precio del activo baja.

La sociedad financia nuevos proyectos de inversión a través de líneas de crédito con instituciones financieras, así como con la emisión de bonos, sin embargo, la sociedad tiene control limitado sobre dichas tasas, tanto en el corto como largo plazo. Las tasas fijas de las líneas de crédito permiten tener mayor previsibilidad sobre el costo de fondeo, lo que conlleva a una reducción de la incertidumbre

• **Riesgos por inflación:**

El riesgo de inflación es el que sucede cuando en el país la moneda se deprecia por el aumento constante de los precios de bienes y servicios, lo que provoca que las inversiones pierdan valor con el tiempo.

La inflación puede afectar ciertos costos sea por las materias primas importadas, fletes, combustibles u otros gastos locales de la sociedad,. El aumento considerable de éstos podría afectar los costos de producción de los artículos a la venta. Sin embargo, es de resaltar que la

empresa prevé trasladar a precios cualquier aumento de materias primas u otros costos, según el acuerdo de comercial con el cliente principal.

2. Riesgos político-sociales:

Los riesgos político-sociales que enfrentan las empresas se pueden definir como “los riesgos de una pérdida estratégica, financiera o de personal para una empresa debido a factores no comerciales tales como las políticas macroeconómicas y sociales (fiscal, monetaria, comercial, inversiones, industrial, ingresos, laborales y de desarrollo), o eventos relacionados con inestabilidad política.

Consideramos que las instituciones del país gozan cada vez de mayor fortaleza y prevemos que los niveles de riesgo en este ámbito irán disminuyendo con el paso del tiempo. Adicionalmente la empresa monitorea los acontecimientos en materia de política local y regional desarrollo social de manera a que siempre se evalúen las medidas a adoptar.

Por la propia naturaleza de la industria, riesgos sociales tienen menor incidencia en la actividad.

3. Riesgos legales:

Los riesgos legales son aquellos que afrontan las empresas por el marco normativo al que está sujeta. Es decir, nos referimos a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento o modificación de las leyes.

La empresa cuenta con Asesores Legales independientes, que permiten a la compañía contar con el asesoramiento necesario y conveniente para implementar políticas de buenas prácticas administrativas y cumplimiento de los requisitos legales, ya que cualquier modificación en leyes nacionales podrían tener impacto en las operaciones comerciales.

4. Riesgos ambientales:

Los riesgos ambientales son la posibilidad de que se produzca un daño o catástrofe en el medio ambiente debido a un fenómeno natural o a una acción humana. El riesgo ambiental representa un campo particular dentro del más amplio de los riesgos, que pueden ser evaluados y prevenidos.

La empresa tiene en proceso de implementación un Plan de Gestión Ambiental orientado a la sostenibilidad de su industria, para lo cual ha comprometido recursos humanos y la tecnología adecuada para garantizar el objetivo trazado.

5. Riesgos de la industria:

Riesgos en la industria. Es una condición o acto que al materializarse puede causar un daño económico a la empresa.

El principal riesgo es el precio de las materias primas que cotizan en el mercado internacional y considerando nuestra condición de país mediterráneo el costo/fluctuación del flete internacional también representa un riesgo. La empresa maneja una estrategia de control de stock y precios constantemente para reducir el impacto de cualquier volatilidad extrema de los precios de sus materias primas e insumos.

6. Riesgos propios de la empresa/proyecto:

Los riesgos propios de la empresa/proyecto se definen como las incertidumbres que surgen durante la consecución de un objetivo. Se trata, en esencia, circunstancias, sucesos o eventos

adversos que impiden el normal desarrollo de las actividades de la empresa y que, en general, tienen repercusiones económicas para sus responsables.

Actualmente los riesgos propios de la empresa se pueden presentar por una mala planificación, tanto de las actividades como de los recursos que utilizamos para la operativa. Esto puede crear inconvenientes como retrasos en la producción si hablamos de materia prima que vienen del exterior, de tiempo y personal que son designados para estas actividades.

Hechos Relevantes

No aplicable
